



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, CONVOCADAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, TÉCNICOS MEDIOS DE ESTADÍSTICA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, (BOA 241/2020)

El Organo de selección designado por Resolución de 21, de mayo de 2021 del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (BOA 114/2021 de 27 de mayo) para calificar las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Técnicos Medios de Estadística, reunido el día 19 de noviembre de 2021

ACUERDA:

PRIMERO: Publicar la lista de las personas que han superado el tercer ejercicio de la fase de oposición, con la puntuación obtenida:

La base 8.1.3. de la convocatoria, respecto a la calificación del ejercicio, establece que es necesario para superarlo obtener una puntuación:

- no inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas. En este caso la media es de 12,25, por lo tanto, no inferior a 7.35.
- no inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida. En este caso la nota máxima es de 17.25, por lo tanto, no inferior a 8.625.
- superior a un tercio de la nota máxima alcanzable -20 puntos es la nota máxima posible del ejercicio-, es decir superior a 6,67.

Por lo tanto, la nota de corte que permite declarar aprobados los ejercicios es **8.625**.

Por tanto, han superado el ejercicio los aspirantes que se relacionan a continuación:

Aspirantes	Puntuación
CABRERO MARTINEZ, NATALIA	13,55
DOMINGO BARRERO, JESUS	13,10
FRANCO NAVARRO, ANTONIO	10,35
SANZ LOPEZ, RUBEN	17,25



SEGUNDO:

De acuerdo con la base 6.2.2 y 8.2 de la convocatoria se abre un plazo de 10 días, contados a partir de la publicación del presente acuerdo, para acreditar los méritos alegados en la solicitud, para la fase de concurso.

Lo que le comunico para su publicación.

En Zaragoza, a 19 de noviembre de 2021

El/la Secretario/a del Tribunal

JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ TEJERO

SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA